



INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

Pereira, 30 de abril de 2026

Que el día 17 de abril de 2026, se publicó en la página web de la Universidad la invitación pública No. 06 de 2026 de la FACULTAD DE INGENIERÍAS cuyo objeto es:

Prestación de servicios técnicos para el levantamiento de requerimientos funcionales y técnicos orientados al desarrollo del software denominado “Herramienta para la estimación del potencial de generación de energía eléctrica a partir del agua coproducida en campos de petróleo y gas”, en el marco del proyecto “Estimación de la capacidad de generación de energía eléctrica del agua coproducida en campos de petróleo y gas en Colombia a partir de técnicas de aprendizaje automático informado por la física”.

Que el día 20 de abril de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.088.301.805 y que el día 21 de abril se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.193.463.914

Que no se reciben observaciones frente al pliego de condiciones.

Que una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, únicamente se evidencian las propuestas mencionadas anteriormente, en ese sentido se procede a verificar el cumplimiento de los documentos requeridos:

1. Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública o SIGEP, debidamente firmada.
2. Copia de la cédula de ciudadanía.
3. Actas o diplomas de grado que acrediten los títulos de la hoja de vida.
4. Certificaciones laborales que acrediten la experiencia general y específica exigida (indicando cargo, objeto o alcances, y tiempo laborado).
5. Tarjeta o matrícula profesional para ejercer si la profesión la requiere.
6. RUT actualizado (año 2026).
7. Examen preocupacional firmado por un especialista en salud ocupacional (Este documento tiene una validez de 3 años desde su fecha de expedición).
8. Certificados de afiliación a EPS, pensión.
9. Libreta militar en el caso de que postulante sea de sexo masculino.
10. Certificación bancaria.
11. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas Y REDAM, con su respectiva validación.
12. Registro en la plataforma CvLAC (MINCIENCIAS), adjuntando:
 - Enlace activo.
 - PDF generado desde la plataforma con fecha visible

y de los requisitos de experiencia específica y formación posgradual con la finalidad de dar continuidad a la prueba técnica:



INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Se otorgará puntaje a quienes acrediten experiencia en alguna de las siguientes áreas (se deberá adjuntar certificado laboral o documento que evidencie la experiencia):	
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de modelos de Machine Learning Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de software 	
Experiencia específica de 1 año	5 puntos
Experiencia específica entre 1 y 2 años	10 puntos
Experiencia específica mayor a 2 años	15 puntos

Tabla 1: Criterios de evaluación experiencia específica

FORMACIÓN POSGRADUAL	PUNTAJE
Se otorgará puntaje a quienes hayan obtenido título posgradual en Ingeniería o áreas afine:	
Título de especialización en Ingeniería o áreas afines	5 puntos
Título de Maestría en Ingeniería o áreas afines	10 puntos

Tabla 2: Criterios de evaluación por formación posgradual

REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN PROFESIONAL		
Cédula de ciudadanía N° 1.088.301.805		
<ul style="list-style-type: none"> Documentos requeridos 	Se recibe la documentación completa y no se detectan inhabilidades.	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Perfil profesional: <ol style="list-style-type: none"> Profesional en ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, física o ingeniería de sistemas. Contar con registro en la plataforma CvLAC de MINCIENCIAS. Experiencia general (habilitante): <ol style="list-style-type: none"> Contar con mínimo dos (2) años de experiencia profesional, contados a partir de la obtención del título profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Perfil profesional: <ol style="list-style-type: none"> Se valida como profesional en ingeniería eléctrica. Se valida el registro en la plataforma CvLAC de MINCIENCIAS: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001698780 Experiencia general (habilitante): <ol style="list-style-type: none"> Se validan cuatro (4) años y siete (7) meses de experiencia profesional en la empresa Audifarma, contados a partir de la obtención del título profesional. 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia específica (puntuable): Se otorgará puntaje a quienes acrediten experiencia en alguna de las siguientes áreas (se deberá adjuntar certificado laboral o documento que evidencie la experiencia): 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia específica (puntuable): <ul style="list-style-type: none"> Se validan cuatro (4) años y siete (7) meses de experiencia específica 	



INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de modelos de Machine Learning Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de software. 	como ingeniero de inteligencia artificial.	15 puntos
<p>● Formación posgradual (puntuable): Se otorgará puntaje a quienes hayan obtenido título posgradual en Ingeniería o áreas afines</p> <ul style="list-style-type: none"> Título de especialización en Ingeniería o áreas afines Título de Maestría en Ingeniería o áreas afines 	<p>● Formación posgradual (puntuable):</p> <ul style="list-style-type: none"> Se valida título de Maestría en Ingeniería Eléctrica 	10 puntos

Tabla 3: Verificación requisitos N° 1.088.301.805

REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN PROFESIONAL		
Cédula de ciudadanía N° 1.193.463.914		
<ul style="list-style-type: none"> Documentos requeridos 	No se recibe la documentación completa. El proponente no incluye el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	No Cumple
<p>● Perfil profesional:</p> <p>a) Profesional en ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, física o ingeniería de sistemas. b) Contar con registro en la plataforma CvLAC de MINCIENCIAS.</p> <p>● Experiencia general (habilitante):</p> <p>a) Contar con mínimo dos (2) años de experiencia profesional, contados a partir de la obtención del título profesional.</p>	<p>● Perfil profesional:</p> <p>a) Se valida como profesional en ingeniería mecatrónica. b) Se valida el registro en la plataforma CvLAC de MINCIENCIAS: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cd_rh=0001842274</p> <p>● Experiencia general (habilitante):</p> <p>a) Se validan dieciséis (16) meses de experiencia profesional en la empresa BlueSkyAI y cuatro (4) meses de experiencia profesional en la empresa CINNOV S.A.S, contados a partir de la obtención del título profesional; para un total de un (1) año y ocho (8) meses. Inferior a la experiencia mínima requerida.</p>	No Cumple

Tabla 4: Verificación requisitos N° 1.193.463.914



INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

Que el día martes 27 de abril de 2026 a las 05:03 pm en el edificio 1B. Oficina 1B-013 de la Universidad Tecnológica de Pereira se lleva a cabo la prueba técnica del siguiente aspirante quien cumple con los requisitos mínimos de participación.

Aspirante citado a prueba técnica
Identificación No. 1.088.301.805

Tabla 5: Aspirante citado a prueba técnica

En consecuencia de lo anterior y en acatamiento al cronograma, se procede con la evaluación y publicación definitiva de la lista de elegibles, de la siguiente manera:

STEVEN GALINDO NOREÑA	
Cédula de ciudadanía No. 1.088.301.805	
CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica	15 puntos
Formación Posgradual	10 puntos
Prueba técnica	75 puntos
TOTAL	100 puntos

Tabla 6: Resultados No. 1.088.301.805

En ese sentido, el comité técnico recomienda al señor Decano establecer en la lista definitiva de elegibles a Steven Galindo Noreña identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.301.805, de acuerdo a la Invitación Pública No. 06 de 2026 de la Facultad de ingenierías.

Atentamente,

David Augusto Cárdenas Peña
Comité técnico

Beatriz Martinez Gonzalez
Comité técnico



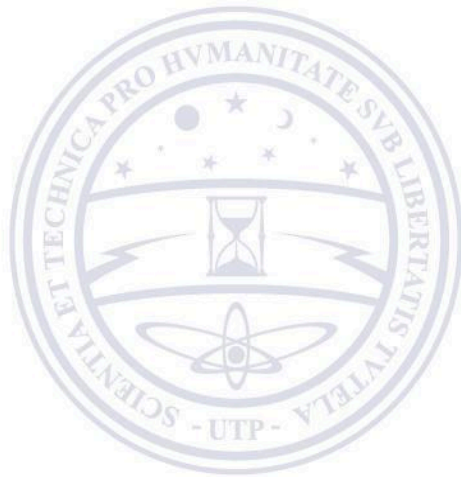
Universidad
Tecnológica
de Pereira

INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES

Considerando que el proceso de la invitación Pública No. 06 de 2026 de la facultad de ingenierías se desarrolló de acuerdo al pliego de condiciones, la facultad de ingenierías considera pertinente efectuar la lista de elegibles a: Steven Galindo Noreña identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.301.805, de acuerdo con la recomendación del comité técnico.

ANDRÉS FELIPE CALVO SALCEDO
Facultad de Ingenierías
Universidad Tecnológica de Pereira



Universidad
Tecnológica
de Pereira